

### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN. SECRETARÍA MUNICIPAL.

# ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 134/24.

En Quillón, jueves 25 de abril de 2024, siendo las 16.35 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión extraordinaria convocada por el alcalde.

Tabla: Cuenta pública de la gestión municipal año 2023.

#### ASISTENTES CONCEJALA Y CONCEJALES:

- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- > Sr. Leonardo Cifuentes Arriagada.
- > Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sr. Juan Fuentealba Salazar.
- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el presidente y alcalde don Miguel Peña Jara y ministro de fe, el secretario municipal Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

Alcalde, siendo las 16.35 horas, doy por iniciada la cuenta pública 2023 y saludo a las autoridades regionales que nos acompañan. Al Gobernador Regional don Oscar Crisóstomo, a los diputados Cristóbal Martínez y Felipe Caamaño, a la general de carabineros María Teresa Araya, a la delegada provincial, a los seremis, directores regionales y de la municipalidad, al alcalde de Ninhue Luis Molina, a todas y todos los dirigentes vecinales y de organizaciones sociales que nos acompañan, en especial a nuestras niñas y niños de nuestros colegios que están con sus estandartes, a las y los funcionarios municipales. Agradecer a cada uno de ustedes por acompañarnos en la entrega de la cuenta pública de la gestión municipal año 2023.

### SECRETARIO MUNICIPAL:

En cumplimiento al artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades que señala: "El alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo Municipal, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad".

A continuación, el alcalde de la comuna don Miguel Peña Jara, hará entrega a la concejala y concejales, de un ejemplar impreso de la cuenta pública Gestión Municipal año 2023. Invito a la concejala Sra. Miriam Pérez Morales a recibir del alcalde el ejemplar de la cuenta pública y sucesivamente al concejal don Felipe Catalán Venegas, al concejal don Leonardo Cifuentes Arriagada, al concejal don Esteban Villegas Aguilera, al concejal don Juan Arístides Fuentealba Salazar, al concejal don Jorge Muñoz Álvarez y además, se invita a Karla González Merino del concejo consultivo de Niñas y Niños, del octavo año de la escuela Laguna Avendaño, todas y todos reciben de mano del alcalde la cuenta pública impresa año 2023, el jueves 25 de abril del presente año.

El alcalde don Miguel Alfonso Peña Jara, además, informara de la cuenta pública del año 2023, alcalde.

# Alcalde, se dirige al público con semejantes palabras:

Agradecer a las autoridades regionales y comunidad que nos acompañan, a los dirigentes de la uniones comunales, dirigentes de la juntas de vecinos, a los clubes deportivos, a dirigentes de los adultos mayores, de las organizaciones funcionales, cámara de turismo y de comercio, a las distintas instituciones que siempre han estado ligadas al quehacer municipal y aprovecho de saludar a Carabineros en su nuevo aniversario y los invito a brindarles un aplauso por la labor de protección y de seguridad que nos entregan. También, reconocer el trabajo no menor que realiza Bomberos de Chile y en especial, a los de nuestra comuna, agradecerles por su labor tan abnegada en tiempos difíciles y de emergencias, gracias.

Le he solicitado a seis directivos que nos puedan ilustrar acompañado de imágenes, lo realizado el año 2023, en sus respectivos ámbitos de acción, lo que está expresamente señalado en la cuenta pública impresa y que estará disponible en la página web municipal. En primer lugar, lo



hará la Sra. Urika Zuñiga, directora del departamento administrativo de educacional municipal (DAEM); la directora de la dirección de desarrollo comunitaria (DIDECO), Srta. Natalia Aedo; el director de seguridad pública don Francisco Salazar; el director de obras municipales (DOM), don Manuel Rojas; el director de la secretaria comunal de planificación (SECPLAN), don Mario Gallardo y el jefe del departamento de salud municipal (DESAMU), don Jorge Ortiz.

Finalmente, el alcalde don Miguel Peña Jara cierra la cuenta pública agradeciendo a cada uno de los presentes, destacando el comportamiento solidario de la comunidad en los mega eventos que ocurrieron en la comuna, como el incendio en verano 2023 y posteriormente el invierno, que también, en algunos sectores fue devastador. El apoyo de las autoridades nacionales y regionales, la presencia del presidente de la república don Gabriel Boric y sus ministros en esas circunstancias adversas y que llegaron a nuestra comuna, gracias. También, destacó a quien lo acompaña diariamente, que sin ese apovo no podría realizar toda la entrega a la comuna a su esposa Sra. Alba y agradecido de Dios por tener a su madre entre nosotros, a sus 94 años. Además, destacó la labor diaria que realizan todas y todos los conductores. secretarias. municipales: maestros. funcionarios administrativos, jefaturas, al personal de educación y salud, sin ello, todo lo que realizamos el 2023 sería imposible, a nombre de la comunidad, gracias y por último, agradecido, que pudimos con perseverancia mantener el anhelo y las gestiones que realizamos, que por décadas aspirábamos y lo logramos, tener el Banco del Estado en nuestra comuna, que nos prestará un gran servicio. Es así, que seguiremos soñando y gestionando para un mejor bienestar de cada uno de los habitantes de nuestra querida y hermosa comuna de Quillón, muchas gracias.

#### SECRETARIO MUNICIPAL:

Señalar que la cuenta pública ya se encuentra disponible en la página web municipal: <a href="www.quillon.cl">www.quillon.cl</a> y de forma impresa en la oficina de informaciones, reclamos y sugerencias (OIRS) de la municipalidad y la transmisión de la sesión extraordinaria del concejo municipal en la página web municipal.

#### ALCALDE:

Siendo las 18,35 horas del día 25 de abril de 2024, se da término a la sesión extraordinaria del concejo municipal N° 134, en cumplimiento del artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

A continuación les invitamos a un momento de camaradería y agradecemos su participación. Tengan todas y todos muy buenas tardes.

Siendo las 18,35 horas, se da término a la sesión extraordinaria del concejo municipal.

Acta N° 134/24, aprobada por el Concejo Municipal, martes 7 de mayo.

MIGUEL PÉÑA JARA.

ALDE ALCALDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.

QUILLON

SECRETARIO MUNICIPAL.

MINISTRO DE FE.

/echv.

Quillón, martes 7 de mayo de 2022.